



III. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Salamanca Servicio Territorial de Medio Ambiente

Anuncio de ocupación temporal de Vía Pecuaria.

Ante este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca se tramita expediente VVPP/2023/94, relativo a la ocupación temporal de las vías pecuarias denominadas Cañada Real de Extremadura y Colada del Camino de Santiago a Bóveda a su paso, respectivamente, por los términos municipales de Mancera de Abajo y Bóveda del Río Almar para la migración tecnológica de la red de cobre a fibra óptica solicitada por Telefónica de España, S.A.U. de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Procede ahora, en cumplimiento del art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 14 mencionado, su sometimiento a un período de información pública a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el periodo de un mes tanto en las dependencias de este Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en la C/ Príncipe de Vergara, 53-71 (2ª planta) de esta ciudad, durante las horas de oficina (previa obtención de cita), como en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es>), en la ruta: <https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacioneducacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Juan Carlos Martín Muñoz.